



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 SE/01/2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO" CAASAT.

EN LA CIUDAD DE ATOTONILCO DE TULA, DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **13:35 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA, UBICADO EN LA CALLE: REPUBLICA DE CUBA S/N COL. LOS COMPADRES EN ATOTONILCO DE TULA HIDALGO; ESTANDO PRESENTES: **ING. ERIC JOSUE CHÁVEZ LÓPEZ**, SUPLENTE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO" CAASAT; **LIC. MIRIAM TAIDE ALVARADO FUENTES** SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL; **C.P. ERICK ISAÍAS CRUZ URIBE**, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL; **ARQ. FEDERICO CHÁVEZ RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **C. DAVID SÁNCHEZ MONTEERRUBIO**, SUPLENTE DEL REGIDOR MUNICIPAL; **ING. MARIO JUACHE OLIVARES**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO CEA; **ING. RAMIRO RODRIGUEZ CORTEZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA "COMISIÓN DEL AGUA, POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO", CAASAT; CON EL OBJETO DE CELEBRAR **LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022** DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

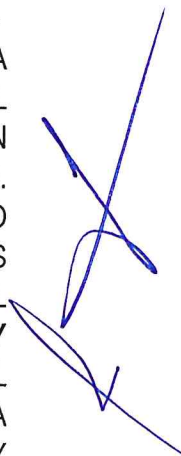
ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CAASAT
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO TARIFARIO 2023
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. -----

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. ACTO SEGUIDO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES **SEIS** DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y COMO INVITADO ESPECIAL EL DIRECTOR GENERAL DE LA **"COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA", HIDALGO;** Y LA COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR, ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO.-----



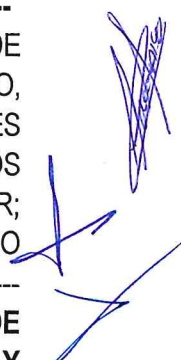
2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022. AL **ING. ERIC JOSUÉ CHAVEZ LÓPEZ**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022. A LAS **13:35 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2022**, A LA QUE CONVOCO EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS:-



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. -----

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, POSTERIORMENTE LOS QUE ESTUVIERAN EN CONTRA, Y POR ULTIMO QUIENES SE ABSTIENEN DE VOTAR; REGISTRÁNDOSE LO SIGUIENTE: SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGO AL SIGUIENTE:-----



----- **ACUERDO NÚMERO SE/01/01/2022.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART.13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA**



JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA CONCERNIENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO SOLICITANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, POSTERIORMENTE LOS QUE ESTUVIERAN EN CONTRA, Y POR ULTIMO QUIENES SE ABSTIENEN DE VOTAR; REGISTRÁNDOSE LO SIGUIENTE: SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DÁNDOSE EL SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO NÚMERO: SE/02/01/2022. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL CONTENIDO DE LA ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ANTERIOR DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----**

5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DE **PUNTO NUMERO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA CONCERNIENTE A LA PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EN ESTE ACTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. RAMIRO RODRÍGUEZ CORTEZ QUIEN EN USO DE LA VOZ REALIZA LA PRESENTACIÓN, DONDE SE EXPLICA QUE DERIVADO DEL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO REGULARIZANDO A LOS USUARIOS EN CUANTO A SUS ADEUDOS ASI COMO LA INCORPORACION DE NUEVOS USUARIOS; SE REALIZA UNA PROYECCION EN BASE AL COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS REGISTRADAS EN LO QUE VA DEL EJERCICIO 2022. PRESENTADOLO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION PARA SU APROBACION. -----



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,
Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO. PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL: 2023			
ANALITICO DE INGRESOS			
CÓDIGO	PARTIDA	TOTAL ANUAL	TOTAL
4.1.7.3.1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE		\$ 18,571,444.34
	AGUA POTABLE	\$ 10,589,008.90	
	CONVENIO	\$ 293,932.92	
	DESCUENTO DE AGUA POTABLE	-\$ 481,043.47	
	DESCUENTO DE INSEN	-\$ 1,106,403.97	
	PERMISO DE DESCARGA	\$ 1,483,860.10	
	REZAGO DE AGUA	\$ 7,191,603.21	
	VENTA DE AGUA EN PIPA	\$ 100,000.00	
	OTROS INGRESOS	\$ 500,486.65	
4.1.7.3.2	ALCANTARILLADO		\$ 1,105,442.28
	ALCANTARILLADO	\$ 529,450.45	
	REZAGO ALCANTARILLADO	\$ 575,991.83	
4.1.7.3.3.	SANEAMIENTO		\$ 1,105,727.73
	REZAGO SANEAMIENTO	\$ 576,277.28	
	SANEAMIENTO	\$ 529,450.45	
4.1.7.3.4	CONTRATOS Y SERVICIOS		\$ 2,109,111.93
	BAJA CONTRATO	\$ 35,000.00	
	CAMBIO DATOS CONTRATO	\$ 15,000.00	
	CAMBIO DATOS SOLICITUD	\$ 7,000.00	
	CAMBIO MEDIDOR	\$ 60,000.00	
	CONTRATO AGUA POTABLE	\$ 850,000.00	
	CONTRATO ALCANTARILLADO	\$ 507,000.00	
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AGUA POTABLE	\$ 11,000.00	
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO	\$ 11,068.97	
	INSPECCION DE OBRA DE AGUA POTABLE	\$ 20,000.00	
	INSPECCION DE OBRA ALCANTARILLADO	\$ 20,000.00	
	CORTE DE CONCRETO	\$ 50,000.00	
	DESASOLVE	\$ 33,000.00	
	REPOSICION DE CONTRATO	\$ 10,000.00	
	RECONEXION DE SERVICIO	\$ 151,724.68	
	REUBICACION DE TOMA	\$ 7,127.67	
	COPIA DE RECIBO DE PAGO	\$ 3,500.00	
	DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	\$ 1,000.00	
	DERECHOS DE CONEXIÓN ALCANTARILLADO	\$ 1,000.00	
	DICTAMEN TECNICO AGUA POTABLE	\$ 1,000.00	
	DICTAMEN TECNICO ALCANTARILLADO	\$ 1,000.00	
	RECONEXION TOMA	\$ 95,000.00	
	VALIDACION DE PROYECTO AGUA POTABLE	\$ 10,000.00	
	RECONEXION EN LINEA	\$ 5,000.00	
	FACTIBILIDAD AGUA POTABLE	\$ 24,015.66	
	FACTIBILIDAD ALCANTARILLADO	\$ 22,000.00	
	INSTALACION DE MEDIDOR	\$ 35,000.00	
	MATERIAL	\$ 6,000.00	
	PAGO DERECHOS DE AGUA	\$ 4,000.00	
	SALDO DE AJUSTADO	\$ 1,000.00	



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,
Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

	MULTAS	\$	5,000.00	
	IMPRESIÓN ESTADO DE CUENTA	\$	3,339.50	
	RECONEXION LLAVE DE PASO	\$	30,000.00	
	DESCARGA ALCANTARILLADO POR DEBAJO DE LOS LMP	\$	69,714.61	
	FUGA DE AGUA	\$	3,620.84	
4.1.7.3.5	VARIOS			\$ 61,258.74
	AMPLIACION DE DRENAJE	\$	5,000.00	
	CAMBIO MATERIAL	\$	2,000.00	
	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	\$	7,162.60	
	MEDIDOR	\$	5,277.50	
	REUBICACION DE DRENAJE	\$	32,000.00	
	CONSTANCIA	\$	3,818.64	
	CORTE DE ASFALTO	\$	6,000.00	
4.1.7.3.6	ACCESORIOS			\$ 2,047,014.98
	RECARGOS AGUA POTABLE	\$	1,800,884.94	
	RECARGO ALCANTARILLADO	\$	122,923.21	
	RECARGO SANEAMIENTO	\$	123,206.83	
	SUMA TOTAL	\$	25,000,000.00	\$ 25,000,000.00

CONCLUIDA SU PRESENTACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023; SOLICITANDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, POSTERIORMENTE LOS QUE ESTUVIERAN EN CONTRA, Y POR ULTIMO QUIENES SE ABSTIENEN DE VOTAR; REGISTRÁNDOSE LO SIGUIENTE: **SEIS VOTOS** A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DETERMINA EL SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO NÚMERO SE/03/01/2022. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 36 ULTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EL CUAL EQUIVALE A \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HACERLO LLEGAR AL MUNICIPIO PARA QUE LO INCORPORE A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL ASI COMO HACER DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO. LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE SE HAYA LUGAR.** -----

6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DE **PUNTO NÚMERO SEIS** DE LA ORDEN DEL DÍA CONCERNIENTE A LA PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EN ESTE ACTO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. RAMIRO RODRÍGUEZ CORTEZ QUIEN EN



USO DE LA VOZ REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO TARIFARIO; EL DIRECTOR GENERAL COMENTA QUE SE HA DETERMINADO LA TARIFA CON EL 7% CON EL FIN DE NO DAÑAR LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS, YA QUE SI VISUALIZAMOS LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS EN BASE AL ARTÍCULO 139 DE LA LEY ESTATAL AL MES DE JULIO DEL 2022 QUE AL DESPEJAR LA FORMULA NOS DA EL 11.25% Y LA INFLACIÓN A JULIO DEL 2022 EN BASE A DATOS DE INEGI NOS DA EL 8.15%; EL PORCENTAJE PROPUESTO NOS AYUDARÁ A CUANDO MENOS ABSORBER PARTE DE LA INFLACIÓN Y CON ESTO TRATAMOS DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY ESTABLECE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES SUSTENTOS LEGALES QUE LO FUNDA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA TARIFA NO SUFRIÓ INCREMENTO EL AÑO FISCAL 2022. EN BASE AL COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS SE PREVEN 23,626 TOMAS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO LA EXPOSICIÓN LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO NÚMERO SE/04/01/2022. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN III Y XIII ASÍ COMO EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE AUTORIZAN EN LO GENERAL EL PROYECTO TARIFARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EL CUAL EQUIVALE A UNA ACTUALIZACIÓN DEL 7%. EN TODOS SUS CONCEPTOS Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HACERLO LLEGAR AL MUNICIPIO Y AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE SE HAYA LUGAR.** -----

7.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO SIETE**, EL SECRETARIO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y AL DIRECTOR GENERAL QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SE SOLICITA SE CLAUDE LA SESIÓN EN USO DE LA VOZ, EL **ING. ERIC JOSUE CHÁVEZ LÓPEZ, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 14:38 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y EL MARGEN LOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGARON.**

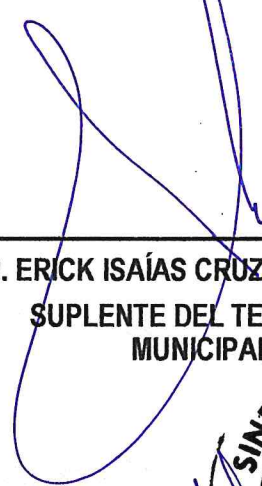


Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,
Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

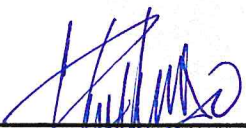
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 SE/01/2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO" CAASAT.




ING. JOSUE CHÁVEZ LÓPEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE GOBIERNO


C.P. ERICK ISAÍAS CRUZ URIBE
SUPLENTE DEL TESORERO
MUNICIPAL

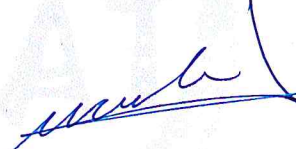



ARQ. FEDERICO CHÁVEZ
RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. MIRIAM TAIDE ALVARADO
FUENTES
SINDICO PROCURADOR

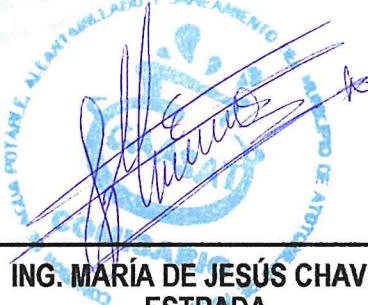



C. DAVID SÁNCHEZ MONTERRUBIO
SUPLENTE DEL REGIDOR MUNICIPAL


ING. MARIO JUACHE OLIVARES
REPRESENTANTE DE LA CEEA




ING. RAMIRO RODRÍGUEZ CORTEZ
DIRECTOR DE LA CAASAT




ING. MARÍA DE JESÚS CHAVEZ
ESTRADA
COMISARIO CAASAT